



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00057220- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 1121/19 por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honorem* y mediante concurso de antecedentes y entrevista personal, en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria, durante el periodo del 10.07.2019 al 10.07.2021, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular Santiago Rebollo, presentó los informes de finalización correspondientes, incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2026-00347080-UNC-DSA#FP en Orden 18.

Que de acuerdo a los informes del Profesor Titular, corresponde según el caso, aprobar o no aprobar la adscripción que fueran autorizadas a cursar en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria, durante el periodo del 10.07.2019 al 10.07.2021.

Que la versión digital del trabajo presentado por la adscripta se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción *ad-honorem* y por concurso de antecedentes y entrevista personal, a la Licenciada Juliana Daniela OTERO DNI 36.589.458, cursadas en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 10.07.2019 al 10.07.2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que la licenciada cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Acompañando el proceso de la practica con jovenes "Les gipis de Arguello".

ARTICULO 3º: No aprobar la adscripción *ad-honorem* a la Licenciada Micaela ADARVEZ DNI 39.071.620, que fuera autorizada a cursar en la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria, durante el periodo del 10.07.2019 al 10.07.2021.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

